



INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Dirección General de Desarrollo Económico



H. AYUNTAMIENTO

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



05 DE JULIO DE 2019
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE COMERCIO

Dentro de la presente sección se encuentran contempladas todas las actividades realizadas por la Dirección de Comercio, durante el periodo que comprende el segundo trimestre del año 2019.

Para dar cumplimiento al programa de trabajo establecido por la Dirección de Comercio y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo a continuación se señalan las actividades realizadas durante el periodo abril-junio de 2019.

El programa de trabajo consta de dos componentes, el primero denominado de operación cuyo objetivo se centra en “realizar las actividades de inspección y verificación de los comercios establecidos en la vía pública”, y para efecto de dar cumplimiento realizamos las siguientes actividades.

- Invitamos a la totalidad de los comerciantes que realizan sus actividades en la vía pública a actualizar y/o regularizar toda su documentación a efecto de garantizar el ordenamiento, la salud y seguridad de los ciudadanos.



- En promedio, realizamos 3 visitas diarias por cada inspector a los diversos tipos de comercios que se encuentran en la vía pública, en dos turnos de ocho horas respectivamente.



- Llevamos a cabo 62 estudios socioeconómicos de un total de 101 solicitudes realizadas ante la Dirección de Comercio.



- Hicimos entrega de 120 estudios de viabilidad y 43 estudios de no viabilidad a las diversas modalidades de comercio en la vía pública.





El segundo componente denominado administrativo tiene como objetivo “Planear, organizar y evaluar las actividades, con apego a la normativa vigente de comercio en la vía pública del municipio de Tulum, Quintana Roo”, por lo cual para darle cumplimiento realizamos las siguientes actividades.

- Elaboramos un censo y un diagnóstico acerca de la situación del comercio en la vía pública en el municipio.
- Para capacitar al personal de la Dirección de Comercio se asistió a una capacitación en el ICAT, denominada “atención al cliente”, el cual tuvo una duración de una semana.



- Realizamos reuniones de trabajo semanales con el personal de inspección y administrativo para verificar avances, en donde analizamos los temas a reforzar para el cumplimiento a los objetivos del trabajo.
- Contamos con un mapa con las áreas de inspección, con el fin de asignar roles de trabajo así como los sectores a verificar por parte del personal de inspección.
- El día 27 de junio del presente año llevamos a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública, en donde se presentaron diversos puntos de acuerdo, dentro de los que destacan las acciones emprendidas para regularizar el comercio en la vía pública y para garantizar la utilización de los espacios públicos por parte de los ciudadanos. En esta sesión se aprobaron los siguientes acuerdos:
 - El informe presentado por la Directora de Comercio;
 - La reubicación de los tianguistas;
 - El análisis y dictaminación de las solicitudes presentadas ante la Dirección de Comercio.



- El día 19 de junio del presente año, en la sala de cabildo “29 de mayo” realizamos una reunión de trabajo con los integrantes del Comité, previo a la realización de la Segunda Sesión. Asistieron las siguientes autoridades el Primer Regidor, C. Keyvin Javier Alegría Santuario, en representación del Presidente Municipal, C. Víctor Mas Tah, el Profe. Manuel Antonio de la Torre Flota en representación del Secretario General, Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna; C. Adolfo Hau Yeh, Tercer Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios; Lic. Carlos Pérez en representación del Director General de Desarrollo Económico, Lic. Mario Cruz Rodríguez; C. Ricardo Cervantes representación del Tesorero Municipal, Lic. Edgardo Díaz Aguilar; Directora de Comercio, C. Paulina Antonia Och Dzib; Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo; Director General de Desarrollo Social, Lic. Diego Pérez Ucaña.





- Realizamos una reunión el día 18 de junio del presente año con el C. Gustavo Maldonado Saldaña, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, acerca de la regularización de los comercios que se encuentran en predios particulares, con la asistencia de un total de 24 personas interesadas en regularizar su situación.



- El 10 de abril llevamos a cabo una reunión de trabajo con los departamentos de Fiscalización, con personal de la Dirección de Salud, con el Coordinador de Saneamiento Ambiental, para coordinar los trabajos y esfuerzos tendientes a regularizar el comercio en la vía pública, sobre todo en materia de actualización de documentos de Salud, Protección Civil, así como del manejo, utilización y disposición final de los residuos que deben tener los comerciantes en la vía pública.
- Realizamos una campaña de información y notificación para la regularización de comerciantes en vía pública, en donde, llamamos a los comerciantes para entregarles sus pases a caja y de igual manera entregarles su hoja de viabilidad y de no viabilidad.
- Recibimos un total de 101 solicitudes en la dirección, al cual atendimos al 100% de ellos.
- Realizamos una capacitación a los comerciantes denominado “requisitos y normativas de las diferentes direcciones para la regularización del comercio en la vía pública” para los comerciantes en donde asistieron 104 personas, de igual manera asistieron las siguientes autoridades: Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna en representación del Presidente Municipal, C. Víctor Mas Tah; III



Regidor, Presidente de la Comisión Edificia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, C. Adolfo Hau Yeh; C. Paulina Antonia Och Dzib, Director de Comercio; Prof. Manuel Antonio de la Torre Flota, Director de Gobierno; C. Natally Moreno en representación del C. Gustavo Maldonado Saldaña, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología; Ing. Adrián Manzanillas Lagos, Director de Servicios Públicos Municipales; Lic. Diego Pérez Ucaña Director, General De Desarrollo Social.

Las Direcciones dieron a conocer lo siguiente:

- La representante de la Dirección General De Desarrollo Urbano dio a conocer los lineamientos de imagen urbana y homologación de puestos, así como los requisitos para obtener la anuencia para los comercios que se encuentran ubicados en predios particulares.
- El Dr. Salvador Varilla Hernández, Director de Salud intervino para dar a conocer los requisitos para la expedición de la licencia sanitaria municipal.
- Se llevó a cabo la intervención del Subdirector de Tránsito Municipal para informar sobre los lugares no permitidos para ocupar la vía pública por parte de los comercios en la vía pública.
- Intervención de personal de la Dirección de Protección Civil para dar a conocer los lineamientos y requisitos para la anuencia de protección civil.
- Se realizó la participación del C. José Alfredo Mcliberty Martínez, Coordinador de Saneamiento Ambiental para dar a conocer el uso, manejo y disposiciones de los residuos sólidos por parte de los comercios en la vía pública.
- La intervención del Subdirector de Alumbrado Público dio a conocer los requerimientos, tipos de cables e instalaciones eléctricas que deberán utilizar los comerciantes en la vía pública.





- Atendimos a un total de 570 ciudadanos en las oficinas, para diversos trámites, 101 de ellos, tramitaron su permiso en la oficina de Dirección de Comercio.

